



Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2023

Oficio: DFE.-090/2023

Asunto: Se da cuenta.

H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Presente

Con fundamento en los artículos 128, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 17, fracción XI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; 33 fracciones I y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., me permito hacer expreso lo continuo:

PRIMERO. – Que en la Sesión Extraordinaria número 8 del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, celebrada en fecha 30 de enero del año en curso, específicamente en el punto 3 del orden del día, fue aprobado por 9 votos a favor el Punto de Acuerdo formulado por el Presidente Municipal a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia del juicio de amparo, pronunciada por el juzgado segundo de distrito con sede en esta ciudad capital, dictada dentro del expediente 1060/2022, a efecto de que se emita por escrito respuesta fundada y motivada al oficio MH-08/2022, suscrito por [REDACTED], en su calidad de presidenta y secretario, respectivamente del comité de colonos de participación social del fraccionamiento Mineral de la Hacienda, ingresado en fechas 20 y 21 de abril de 2022, en las oficinas de la secretaría particular del Presidente Municipal; en la oficina de Síndicos y Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato y en la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, respectivamente.

SEGUNDO. – Que, dentro de lo aprobado por este Pleno del Ayuntamiento, se acordó solicitar un informe detallado a la titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a efecto de que señale la atención y las acciones correspondientes, realizadas o que se estén realizando, para dar solución a la problemática planteada por los ciudadanos miembros del Comité de Colonos de Participación Social del Fraccionamiento Mineral de la Hacienda.

En ese sentido, esta Secretaría de Ayuntamiento, requirió a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, un informe relativo a la atención y las acciones correspondientes, realizadas o que se estén realizando, para dar solución a la problemática planteada por los ciudadanos miembros del Comité de Colonos de Participación Social del Fraccionamiento Mineral de la Hacienda, a efecto de estar en posibilidades de dar cuenta a este órgano colegiado y dar cumplimiento al acuerdo de mérito.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [i](#) [g](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



TERCERO. – Siendo así, hago de su conocimiento que en fecha 15 de febrero se recibió en esta Secretaría de Ayuntamiento, el oficio DGDSyH-0105/2023, suscrito por la Licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano, mismo que contiene el informe de la atención y las acciones correspondientes, realizadas o que se estén realizando, para dar solución a la problemática planteada por los ciudadanos miembros del Comité de Colonos de Participación Social del Fraccionamiento Mineral de la Hacienda y del cual se da cuenta a este H. Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento a lo acordado en el marco de la Sesión Extraordinaria número 8, de este cuerpo edilicio.

Lo anterior ha quedado debidamente fundado y motivado en el proemio del presente oficio.

Sin otro particular que atender, hago extensivos mis saludos.

Atentamente

Martha Isabel Delgado Zárate,

Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [@](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



Número de oficio: DGDSyH-0105/2023
Asunto: Respuesta a oficio DFE.-064/2023
Guanajuato, Guanajuato, a 14 de febrero de 2023



Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaría del H. Ayuntamiento
Presente.

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo dando respuesta a su oficio **DFE.-064/2023** y en alcance a Sesión Extraordinaria número 8 del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en donde se aprobó por 9 votos a favor el Punto de Acuerdo formulado por el Presidente Municipal a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo, pronunciada por el juzgado segundo de distrito con sede en esta ciudad capital dictada dentro del expediente **1060/2022**, a efecto de que se emita por escrito respuesta fundada y motivada al oficio **MH-08/2022**, suscrito por Blanca Estela Bonilla Ramirez y César Saviñón Mejía, en su calidad de presidenta y secretario, respectivamente del comité de colonos de participación social del Fraccionamiento de Mineral de la Hacienda; le refiero que respecto de lo asuntos competencia de esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano se ha dado atención a las inconformidades manifestadas por el Comité de Colonos, lo cual se puede evidenciar con los anexos del oficio DGDSyH/0228-2022, dirigido al Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña y el oficio DGDSyH/0229-2022 dirigido a la Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate; de igual manera le informo que derivado del antecedente del asunto materia del presente planteado de manera verbal al Alcalde por la que suscribe; con fecha 17 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión en la cual participaron el Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal y el Comité de Colonos de Mineral de la Hacienda encabezado por la C. [REDACTED] evento que tuvo como resultado que el Alcalde informara a la asociación que la Dirección General de Cultura y Educación del Municipio será la encargada de encabezar las actividades y proyectos de actuación dentro de este espacio con la finalidad de mantener su preservación atención, así como de ofertar talleres y cursos de capacitación para la población que se encuentre interesada en participar en estos, buscando en todo momento el bien común.

Aunado a lo anteriormente descrito como es de su conocimiento la Dirección de Gestión y Participación Social de esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, encargada de dar el correcto seguimiento a todos aquellos asuntos que se deriven de los Comités de Participación Social actualmente se encuentra encabezada por el Lic. Axel Alejandro Vega Godínez, al cual he dado la instrucción precisa de estar al tanto de realizar todas aquellas acciones tendientes a incentivar la participación de la población del Municipio. Anexo al presente copia simple de los oficios DGDSyH/0228-2022 y DGDSyH/0229-2022.

Reiterando el más amplio sentido de colaboración bajo el cual se rige esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, sin más por el momento me despido de usted.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

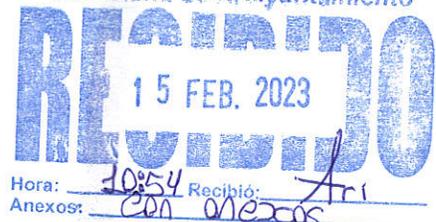
C.C.P
Archivo
Minutario
LPESE/Infrm

Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano

Atentamente

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento





Oficio Núm.: DGDSyH/ 0228-2022
Asunto: Alcance a oficio MH-08/2022
Guanajuato, Guanajuato a 27 de abril de 2022

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal
Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo en alcance al oficio **MH-08/2022**, mediante el cual integrantes del Comité de Mineral de la Hacienda refieren una serie de hechos suscitados con relación al Centro de Desarrollo Comunitario Mineral de la Hacienda, anexo al presente la documental con la que cuenta esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, lo anterior para coadyuvar con elementos necesarios para la respuesta del documento materia del presente.

Pendiente de cualquier comunicación futura y reiterando el compromiso con el cual se rige la que suscribe, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

Licda. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano



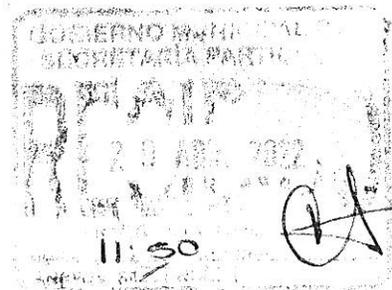
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
CALLE DE LA PAZ S/N. P.O. BOX 10000, GUANAJUATO, GTO. 37000

Teléfono: 477 710 0000

Correo electrónico: dgdsyh@guanajuato.gob.mx

Redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#)

C.C.P.
Archivo
Minutario
LPESA nfm





IMPULSO
Guanajuato

SEDESHU-06/16

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y NUMERO

Acta de entrega - recepción

Municipio: Guanajuato, Gto.

En Mineral de la Hacienda de la localidad de Marfil del municipio de Guanajuato, Gto.; siendo las 10:00 hrs. del día 20 de marzo del 2018 se reunieron en el sitio de los trabajos; los representantes de las diferentes entidades que al calce aparecen y que intervienen en la entrega - recepción física de los trabajos, por medio de la presente acta hacen constar que la documentación que integra el expediente corresponde a las referencias y datos siguientes:

Acta de Recepción física de trabajos terminados: Total: Parcial:

Datos generales de la obra:

Fuente de financiamiento:	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	
Ejercicio presupuestal:	2016	Programa: EG.- EDIFICIOS PUBLICOS
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO TIPO 01 CON ESPACIO RECREATIVO EN MINERAL DE LA HACIENDA EN GUANAJUATO, GTO.	
Localidad:	GUANAJUATO	

Datos Generales del contratista:

Contratista o empresa:	URBANIZACIONES Y SISTEMAS HIDRAULICOS S.A. DE C.V.	
Registros		
No. de Registro CMIC:	No. de Registro de Padrón de Contratista	
(15)	Municipal:	Estado:
		GTO/SOP/PUC-0887-2010

Datos del contrato:

Numero de contrato:	PMG/DGOPM/FORTALECE/2016/041		
Fechas segun contrato		Fechas reales	
Inicio:	Termino:	Inicio:	Termino:
19/12/2016	17/04/2017	04/01/2017	26/12/2017
Autorización para la terminación de la obra otorgada al contratista			
Fecha de termino otorgada:	Oficio de autorización		
02/06/2017	Número de oficio:	Fecha de emisión	
	DGOP/DC/050517-002	05 de mayo de 2017	

Inversión contratada:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$ 6 951,496.61	\$ 6 951,496.61	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Inversión ejercida:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$ 6 405,389.92	\$ 6 405,389.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Descripción de los trabajos realizados:

EL CENTRO COMUNITARIO TIPO 01 CON ESPACIO RECREATIVO EN MINERAL DE LA HACIENDA CUENTA CON DISTINTOS ESPACIOS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD, CONSISTENTES EN: UN ESPACIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ESTE CENTRO, CAFETERÍA, MÓDULO DE SANITARIOS, BODEGA, DOS SALAS DE USOS MÚLTIPLES, AULA DIGITAL, SALA DE LECTURA, LUDOTECA, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y SALA DE JUNTAS, ASÍ COMO ÁREAS VERDES Y ANDADORES EXTERIORES.

Éstos fueron ejecutados por el contratista de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias si las hubiere.

Garantías (fianza por vicios ocultos):

Fianza número:	3428-01741-0	Valor de la fianza:	\$ 640,538.99
Fecha de emisión:		Vigencia de la fianza	
26/12/2017		Inicio	Termino
		19/02/2018	19/02/2019
Nombre de la afianzadora:	Afianzadora Aserta Grupo Financiero Aserta S.A. de C.V.		
Ante:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO		
Otras garantías:	N/A		

Relación de estimaciones:

Número	Tipo	Periodo:		Importe
		Inicio	Termino	
1 (UNO)	NORMAL	04/01/2017	03/02/2017	167,584.02
2 (DOS)	NORMAL	04/02/2017	13/02/2017	271,012.13
3 Y 2 (UNO Y DOS)	COMPLEMENTARIA	04/01/2017	13/02/2017	26,076.39
3 (TRES)	NORMAL	14/02/2017	24/02/2017	460,271.17
4 (CUATRO)	COMPLEMENTARIA	25/02/2017	10/03/2017	414,968.32
5 (CINCO)	COMPLEMENTARIA	11/03/2017	18/03/2017	201,233.20
6 (SEIS)	NORMAL	19/03/2017	03/04/2017	714,972.41
7 (SIETE)	NORMAL	04/04/2017	03/05/2017	252,361.91
8 (OCHO)	NORMAL	04/05/2017	02/06/2017	83,665.80
9 (NUEVE)	NORMAL	03/06/2017	22/06/2017	229,162.41
9 (NUEVE)	COMPLEMENTARIA	04/01/2017	22/06/2017	712,324.45
10 (DIEZ)	NORMAL	23/02/2017	22/07/2017	323,394.38
11 (ONCE)	NORMAL	23/07/2017	15/08/2017	0.00
11 (ONCE)	COMPLEMENTARIA	23/07/2017	15/08/2017	25,352.06
12 (DOCE)	NORMAL	16/08/2017	14/09/2017	7,566.84
13 (TRECE)	NORMAL	15/09/2017	01/10/2017	53,459.02
14 (CATORCE)	NORMAL	02/10/2017	31/10/2017	124,238.40
15 (QUINCE)	NORMAL	01/11/2017	21/11/2017	427,293.77
14 (CATORCE)	COMPLEMENTARIA	02/10/2017	31/10/2017	109,193.92
15 (QUINCE)	COMPLEMENTARIA	01/11/2017	21/11/2017	159,361.10
16 (DIECISEIS)	NORMAL	22/11/2017	25/11/2017	298,522.60
17 (DIECISIETE)	NORMAL	26/11/2017	15/12/2017	516,252.25
16 (DIECISEIS)	COMPLEMENTARIA	22/11/2017	25/11/2017	419,824.43
18 (DIECIOCHO) FINIQUITO	NORMAL	16/12/2017	26/12/2017	405,396.37
Importe total estimado:				\$ 6'405,389.92



IMPULSO
Guanajuato

SEDESHU-06/15

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Observaciones:

QUEDANDO UN SALDO A CANCELAR POR \$546,106.69

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

Por su parte el contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

El contratista hace entrega a la contratante, de la documentación consistente en:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

Constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de obra de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra:

Archivos que se entregan y reciben:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

No habiendo otro asunto que asentar en la presente acta y una vez efectuada la verificación física de su correcto funcionamiento, se da constancia de que la obra se recibe a entera satisfacción para su servicio y puesta en operación, dando constancia de que a partir de esta fecha el mantenimiento y conservación estará a cargo de los organismos operadores.

Una vez que fueron leídos por las partes las referencias y datos, y enteradas de su alcance y contenido legal, firman la presente acta de entrega - recepción.

Los que intervienen en el acto de entrega - recepción:

Por el municipio o entidad contratante	Por el Director de Construcción.
Firma:	Firma:
Nombre: Ing. Hector Javier Morales Ramirez	Nombre: Ing. Victor Guadalupe Ramirez
Cargo: Director General de Obra Pública	Cargo: Director de Construcción

a

6



IMPULSO
Guanajuato

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<p>Por el Residente de obra.</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Ing. Esteban Acevedo Aguiar Cargo: Profesional Administrativo "A"</p>	<p>Por el Contratista</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Arquidiano Carlos Garcia Cervantes Cargo: Administrador único</p>
<p>Por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Lic. Patricia Preciado Puga Cargo: Director General</p>	
<p>Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Lic. María Isabél Tinoco Torres Cargo: Secretaria de STyRC</p> <p>M. I. JOSÉ CLAYES LÓPEZ RAMÍREZ</p>	<p>Por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano:</p> <p>Firma: No. 401016</p> <p>Nombre: M.V.Z. José Gerardo Gómez Moncada Cargo: Secretario de SEDESHU</p>



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA
DIRECCION DE CONSTRUCCION

EN MINERAL DE LA HACIENDA, DE LA LOCALIDAD DE MARFIL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 20 DE MARZO DE 2018, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCION A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCION QUE FUE CONVOCADA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 109 Y 110 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 173, 174, 177 Y 178 DE SU REGLAMENTO, Y/O ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN RELACION A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 166 Y 167

1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGION:	III - CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	EG - EDIFICIOS PUBLICOS		
4. SUBPROGRAMA:	03 - CONSTRUCCION		
5. NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO TIPO 01 CON ESPACIO RECREATIVO EN MINERAL DE LA HACIENDA EN GUANAJUATO, GTO.		
6. LOCALIDAD:	GUANAJUATO	7. NUMERO DE BENEFICIARIOS:	233 PERSONAS
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

1. CONTRATISTA:	URBANIZACIONES Y SISTEMAS HIDRAULICOS S.A. DE C.V.		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ARQ. JUAN CARLOS GARCIA CERVANTES		
3. CARGO:	ADMINISTRADOR UNICO		
4. NUMERO DE REGISTRO EN PADRON DE CONTRATISTAS:	GTO/SOP/PUC-0887-2010		
5. NUMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOPM/LP/FORTALECE/2016/035	6. FECHA DE FIRMA:	14/DICIEMBRE/2016
7. FECHA INICIO SEGUN CONTRATO:	19/DICIEMBRE 2016	FECHA TERMINO SEGUN CONTRATO:	17/ ABRIL 2017
8. FECHA INICIO REAL:	04 ENERO 2017	FECHA TERMINO REAL:	26/ DICIEMBRE/2017
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$5'999,993.55		
10. NUMERO DE CONVENIO:	PMG/DGOPM/LP/FORTALECE/2016/035-01		
11. IMPORTE CONVENIO:	\$951,563.06		
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$6'951,496.61		

EL CENTRO COMUNITARIO TIPO 01 CON ESPACIO RECREATIVO EN MINERAL DE LA HACIENDA CUENTA CON DISTINTOS ESPACIOS PARA EL USO DE LA COMUNIDAD, CONSISTENTES EN UN ESPACIO PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE ESTE CENTRO, CAFETERIA, MODULO DE SANITARIOS, BODEGA, DOS SALAS DE USOS MULTIPLES, AULA DIGITAL, SALA DE LECTURA, LUDOTECA, CANCHA DE USOS MULTIPLES Y SALA DE JUNTAS; ASI COMO AREAS VERDES Y ANDADORES EXTERIORES.

(Handwritten signatures and marks)



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

TÍTULO DE OBRA

ZAPATA CORRIDA ZC - 1 DE BASE 1.00 X 0.30 M DE PERALTE Y 1.20 M DE PROFUNDIDAD 133.06 ML
 MUÑETE DE ENRASE PARA CIMENTACIÓN 80.42 M2
 CADENA DE DESPLANTE DE 0.20X0.14 METROS DE CONCRETO 163.75 ML
 ZAPATA AISLADA Z-1 DE 1.20 X 1.20 M 0.30 M DE PERALTE Y 1.20 M DE PROFUNDIDAD 14 PZAS
 ZAPATA AISLADA Z-2 DE 1.50 X 1.20 M 0.30 M DE PERALTE Y 1.20 M DE PROFUNDIDAD 2 PZAS
 FIRME 15 CM ESPESOR CONCRETO HECHO EN OBRA 343.62 M2
 MURO DE 14 CM DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 431.76 M2
 CERRAMIENTO CM PARA PUERTAS Y VENTANAS DE 0.15X0.15 M. DE CONCRETO 47.70 ML
 CERRAMIENTO PARA PRETEL DE 0.15X0.15 M. DE CONCRETO 76.24 ML
 CASTILLO K-1 DE 0.15 X 0.75 M. DE CONCRETO DE HECHO EN OBRA 194.62 ML
 CADENAS, TRABES Y COLUMNAS DE DIFERENTE SECCIÓN 224.44 ML
 LOSA DE CUBIERTA 1 DE 18 CMS DE ESPESOR A BASE DE VIGUETA Y BOVEDILLA 259.97 M2
 LOSA EN PORTÓN PRINCIPAL DE 10 CMS DE ESPESOR 6.90 M2
 LOSA DE CUBIERTA 2 DE 18 CMS DE ESPESOR A BASE DE VIGUETA Y BOVEDILLA 33.96 M2
 IMPERMEABILIZACIÓN PREFABRICADO MANTO DE 3.5 MM DE ESPESOR 304.79 M2
 APLANADO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES CON MORTERO CEMENTO ARENA 1237.11 M2
 COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA EN MUROS Y PISOS 359.42 M2
 APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES 598.26 M2
 FALSO PLAFÓN MODULAR 260.56 M2
 COLOCACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO ANODIZADO 11 PZAS
 COLOCACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO ANODIZADO 2 PZAS
 DOMO ELABORADO CON PERFIL DE ALUMINIO ANODIZADO Y LÁMINA DE POLICARBONATO 1 PZA
 COLOCACIÓN DE PUERTA DE TAMBOR 8 PZAS
 INSTALACIÓN PLUMBAJ, SANITARIA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DEL CENTRO INCLUYENDO EL TINACO, LA MOTOBOMBA Y LA CISTERNA
 MUEBLES SANITARIOS: 4 INODOROS, 4 LAVABOS, 2 MINGITORIOS.
 JUEGOS DE MAMPARAS DE BAÑO 3 PZAS
 FABRICACIÓN DE UN MURO MOVIBLE EN PANELES INDIVIDUALES 19.14 M2
 REJA PERIMETRAL DE 2.0 M DE ALTURA CON REJAS DE ACCESO 102.70 ML
 ADOSADO RECTANGULAR DE 0.20 X 0.20 METROS 286.97 M2
 PASTO AL POMBRA EN ÁREA DE JARDIN 607.33 M2
 BANQUETAS DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO 125.56 M2
 APARATOS PARA HACER EJERCICIO 7.0 PZAS
 CANCHA DE LOSOS MULTIPLES DE 616.24 M2 DE FIRME DE CONCRETO, DOS ESTRUCTURAS DE ACERO PARA PORTERÍA Y TABLEROS Y FRANJA PERIMETRAL A BASE DE PIEDRA SOLA CON UN ÁREA DE 238.01 M2
 COLOCACIÓN DE MALLA CILÓNICA DE 2.00 METROS DE ALTURA 116.00 ML
 COLOCACIÓN DE MALLA A DOBLE ALTURA HASTA 4.50 METROS DE ALTURA 116.20 ML
 MURO DE MAMPONERÍA A BASE DE PIEDRA BRAZA DE 0.90 METROS DE ALTURA 71.55 ML
 REGISTRO ELÉCTRICO RBTB2 MARCA CENMEX 5.00 PZAS
 REGISTRO TELEFÓNICO T1 MARCA CENMEX 4.00 PZAS
 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN RIFÁSICO PARA 30 CIRCUITOS 1.00 PZA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:

EJERCICIO FORTALECIMIENTO DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
ONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$ 5 999,993.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (CONVENIO AMPLIACION)	\$951,503.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$6,951,496.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO				
ANO FISCAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	COTIZACION
2016	\$ 6'406,389.92	\$ 0.00	50.00	\$ 0.00
	\$ 6'406,389.92	\$ 0.00	50.00	\$ 0.00

ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE (\$)
1 (UNO)	04/01/2017 A 03/02/2017	167,569.02
2 (DOS)	04/02/2017 A 13/02/2017	271,042.13
1 Y 2 (UNO Y DOS) COMPL.	04/01/2017 A 13/02/2017	28,075.99
3 (TRES)	14/02/2017 A 24/02/2017	469,271.17
4 (CUATRO) COMPL.	25/02/2017 A 10/03/2017	414,608.32
5 (CINCO) COMPL.	11/03/2017 A 18/03/2017	261,233.20
6 (SEIS)	19/03/2017 A 03/04/2017	714,872.41
7 (SIETE)	04/04/2017 A 03/05/2017	252,361.91
8 (OCHO)	04/05/2017 A 02/06/2017	83,566.80
9 (NUEVE)	03/06/2017 A 22/06/2017	229,182.41
9 (NUEVE) COMPL. DE EST. 1 A 9	04/01/2017 A 22/06/2017	712,324.46
10 (DIEZ)	23/02/2017 A 22/07/2017	323,334.38
11 (ONCE)	23/07/2017 A 15/08/2017	0.00
11 (ONCE) COMPL.	23/07/2017 A 15/08/2017	26,352.06
12 (DOCE)	16/08/2017 A 14/09/2017	7,566.81
13 (TRECE)	15/09/2017 A 01/10/2017	53,459.02
14 (CATORCE)	02/10/2017 A 31/10/2017	124,238.40
15 (QUINCE)	01/11/2017 A 21/11/2017	427,293.77
14 (CATORCE) COMPL.	02/10/2017 A 31/10/2017	109,193.92
16 (QUINCE) COMPL.	01/11/2017 A 21/11/2017	459,381.10
16 (DIECISEIS)	22/11/2017 A 25/11/2017	298,522.60
17 (DIECISIETE)	26/11/2017 A 15/12/2017	516,252.25
16 (DIECISEIS) COMPL.	22/11/2017 A 25/11/2017	419,824.43
18 (DIECIOCHO) FINQUITO	16/12/2017 A 26/12/2017	495,396.37
TOTAL EJERCIDO		\$ 6'406,389.92
SALDO A CANCELAR		\$ 5'16,106.69

SANCION POR PENIA CONVENCIONAL POR LA CANTIDAD DE \$403,030.67 (CUATROCIENTOS TRES MIL TREINTA PESOS 67/100 MN) REFLEJADOS EN ESTIMACIONES 9 9 COMPL, 10, 12, 13, 14, 15, 11 COMPL, 14 COMPL, 15 COMPL, 16, 17, 16 COMPL, Y 18 FINQUITO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

POLIZA DE FIANZA N°:	3428-01741-0	FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 DE DICIEMBRE 2017
COMPANIA AFIANZADORA:	AFIANZADORA ASERTA GRUPO FINANCIERO ASERTA S.A. DE C.V.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$640,538.99		
A FAVOR DE:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO		

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 75, FRACCIÓN IV, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y/O ARTICULO 68, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASI MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 113, SEGUNDO PARRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y/O ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES.

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 113 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y/O ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ENTREGA

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

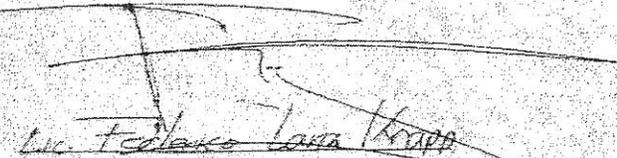
ING. HECTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ING. VÍCTOR GUADALUPE RAMÍREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

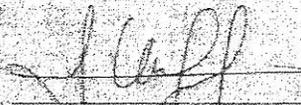


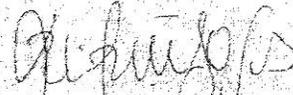
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE:


LIC. PATRICIA PRECIADO PUGA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

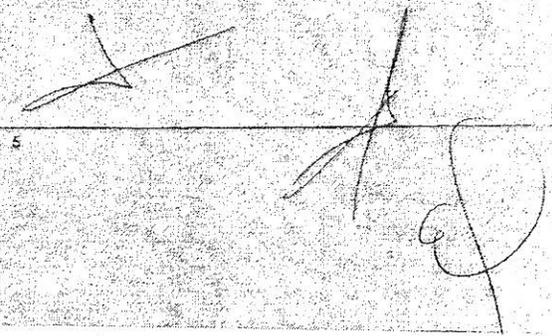
TESTIGOS DE ASISTENCIA:


LIC. MARIASABEL TINOCO TORRES
SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
LIC. JOSE LUIS LÓPEZ RAMOS


C.P. JUAN MANUEL VALDES FONSECA
CONTRALORIA MUNICIPAL
CMA 10254/2018


M.V.Z. JOSÉ GERARDO GÓMEZ MONCADA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO


URBANIZACIONES Y SISTEMAS HIDRAULICOS S.A. DE
C.V.
CONTRATISTA





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

LISTA DE ASISTENCIA

ASUNTO: Reunion con vecinos de Mineral de la Huasteca
GUANAJUATO, GTO; A 9 (Nueve) DE Mayo DE 2022. 19:00 HORAS

NÚM	NOMBRE	DOMICILIO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

Oficio Núm. DGDSyH/0132-2022

Asunto: Centro de Desarrollo Comunitario

Guanajuato, Gto. 11 de marzo de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Comité de Participación Ciudadana "Mineral de la Hacienda"
Presente

Por medio del presente y en seguimiento a la reunión del día 9 de marzo del 2022, realizada en el Centro de Desarrollo Comunitario Mineral de la Hacienda, le solicito me proporcione el juego de llaves bajo su resguardo del lugar.

Así mismo aprovecho para informarle que el municipio tomará control absoluto de su cuidado y administración a fin de dar seguimiento a la norma vigente no sin antes mencionarles que les estaré informando sobre los acuerdos y acciones a llevarse a cabo en el lugar.

Lo anterior con fundamento en los lineamientos para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, ejercicio 2016 y en referencia al acta de entrega – recepción celebrada el día 20 de marzo del 2018.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MUNICIPAL GTO.
COMUNIDAD PARTICIPATIVA
RECIBIDO
11 MAR. 2022
14:42
ANEXOS SI NO

Licda. Patricia Elaine Sanchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 63
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipal

C.c.p. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña. - Presidente Municipal de Guanajuato. - Para conocimiento
Archivo/Minutario

16:12

LTE



mar 15 de mar

Jorge buenos días, te confirmo la junta para este miércoles 23 a las 19:00 hrs. Por favor

9:38

Quedo en espera de tu respuesta

10:16

Perdón próximo miércoles 23

10:17

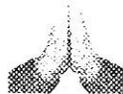
Jorge buenas noches, aún sigo en espera de la confirmación de la junta del miércoles 23

19:56

Confirmada reunión miércoles 23

20:01

Perdón 😞 20:02 ✓✓



20:02 ✓✓

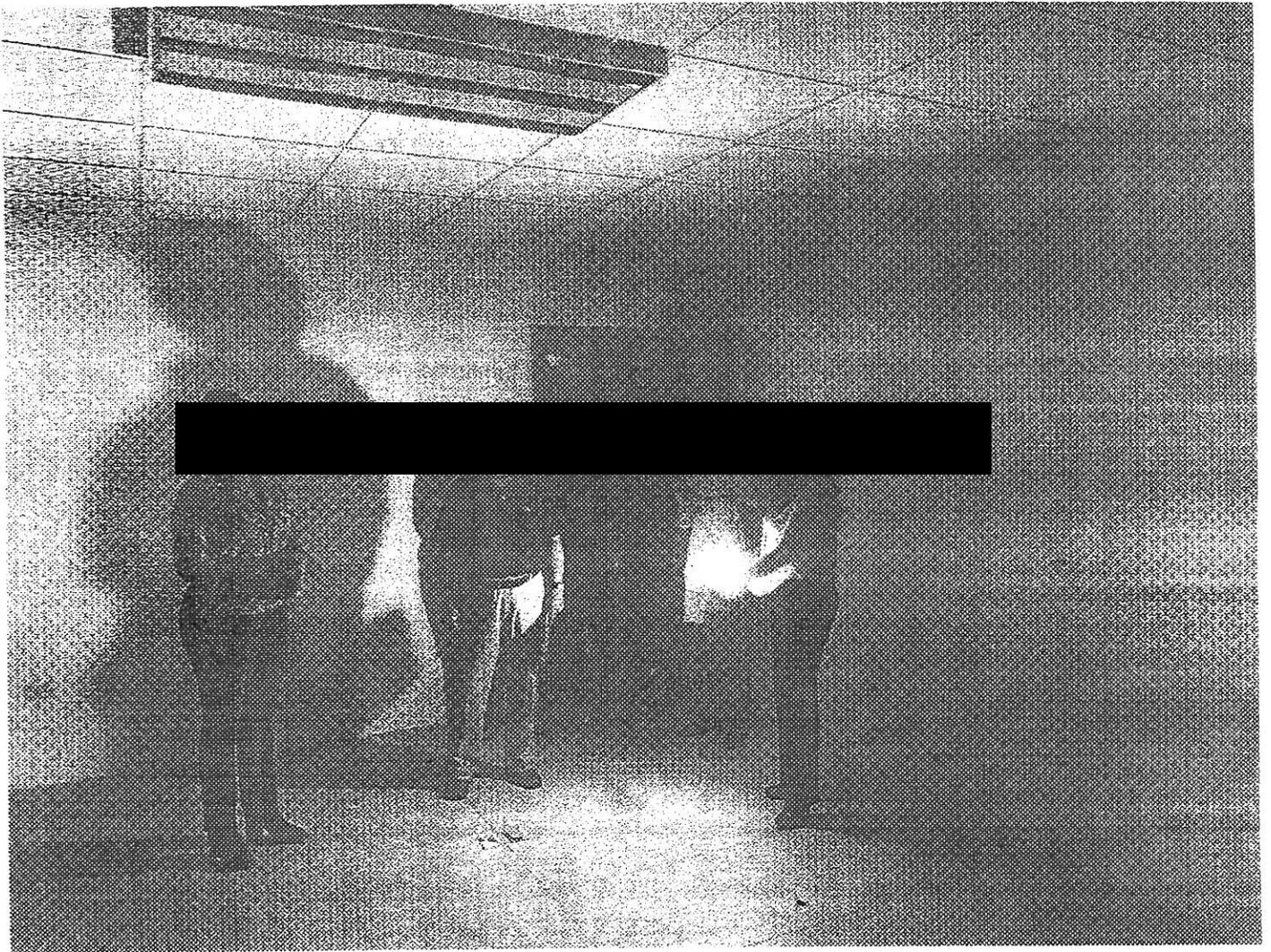


20:03

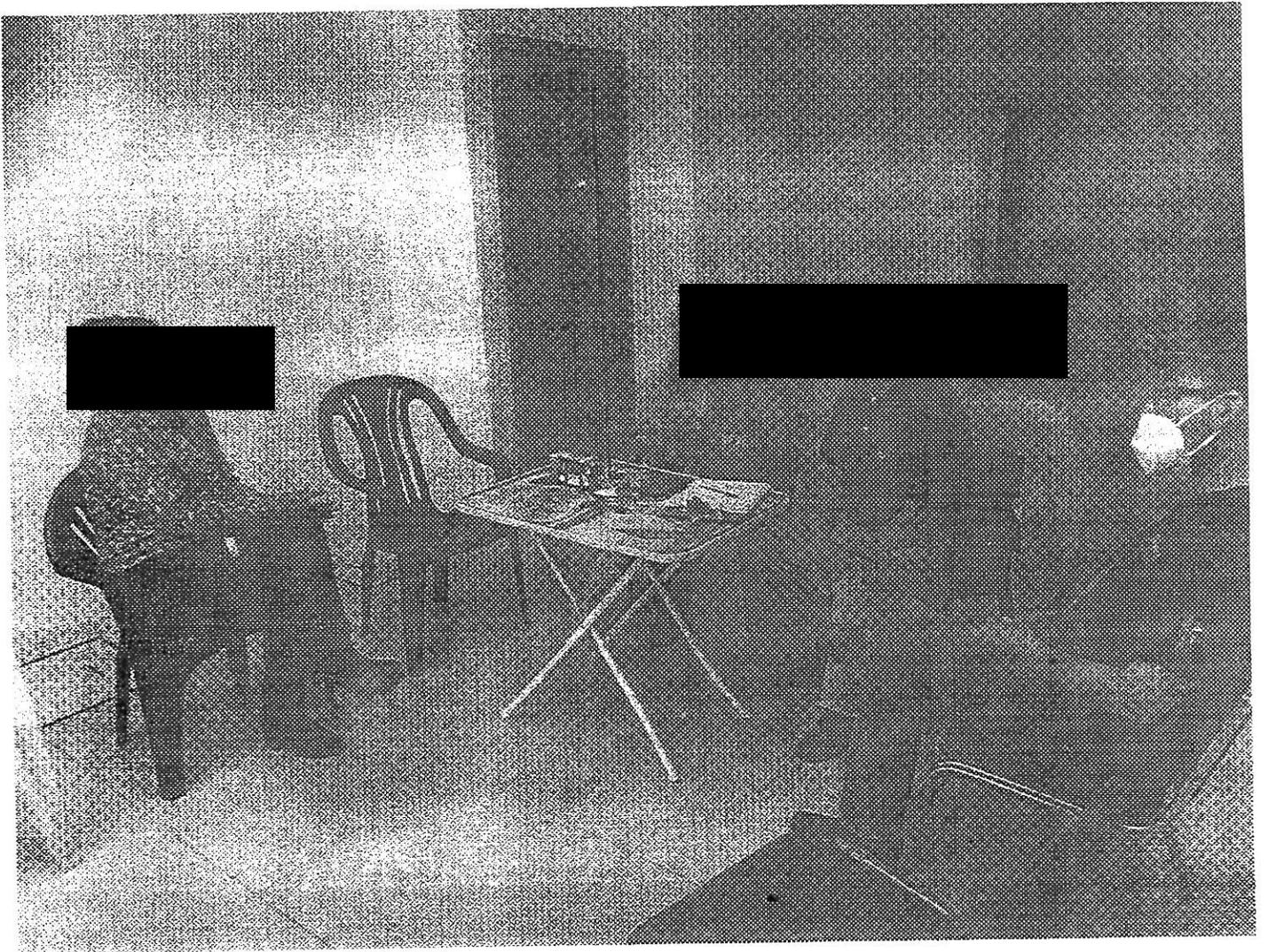
Buenas noches



Handwritten mark



2



2

16:23

LTE



Guanajuato - Mineral de la Hacienda

Editar

23 de marzo 19:44

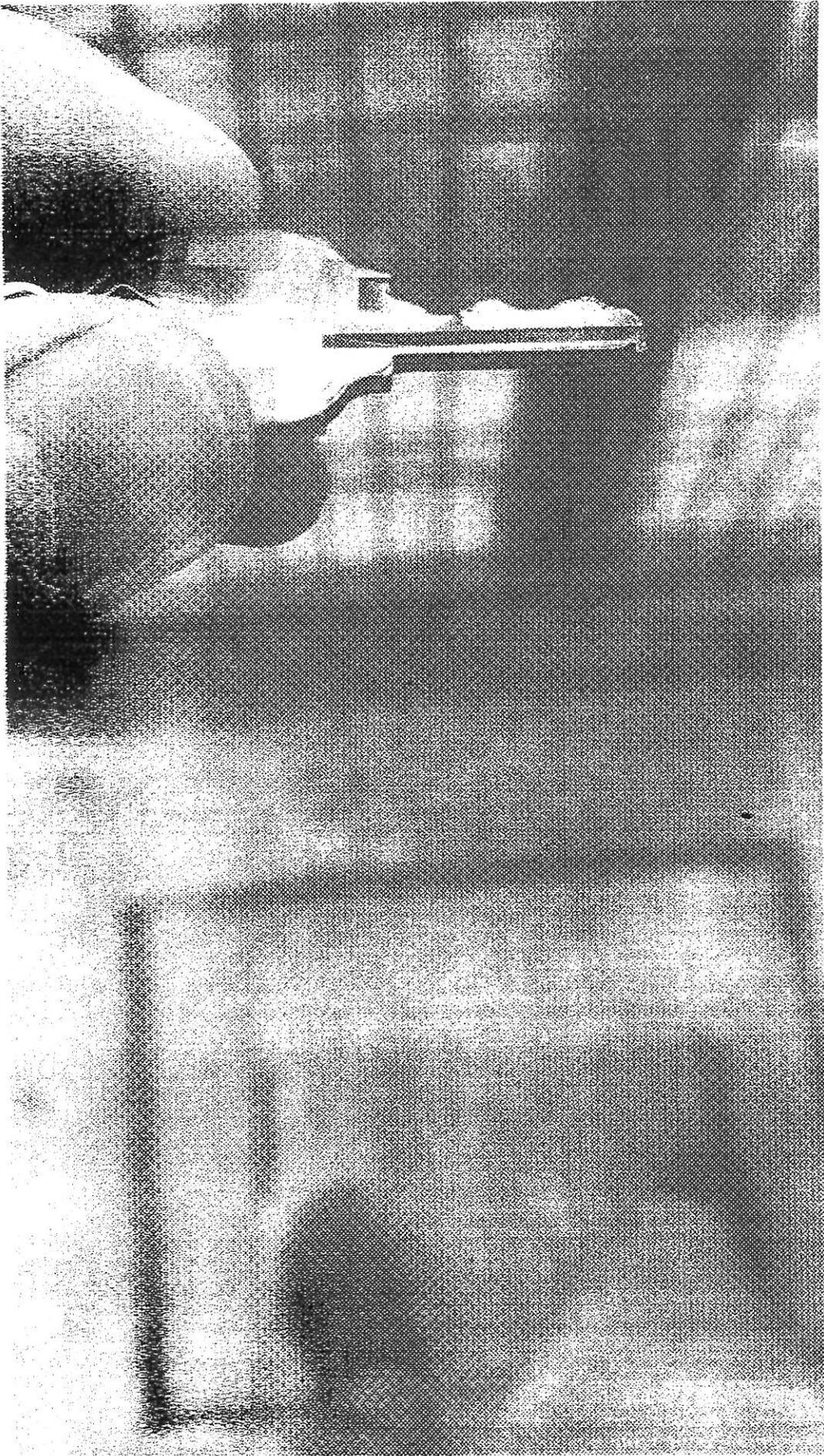


Handwritten scribble or signature





9.

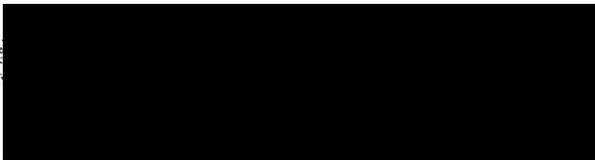


4



16:13

LTE



vie 25 de mar

Buena noche.

Me podrá tomar la llamada? 🙏

19:48 ✓✓

Buenas noches Jorge, hasta
ahora veo tu mensaje pero
adelante

21:03

jue 31 de mar



0:33

16:37 ✓✓



1:10

19:06



Ok. La veo mañana a las 7 pm
en la entrada del centro
comunitario

19:06 ✓✓

Está bien Jorge, ahí nos vemos
mañana.

19:25



Buenas tardes





Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

Guanajuato, Guanajuato 26 de abril de 2022.

ASUNTO: Comité de Participación Social Mineral de la Hacienda

PARA: LAE. Mario Alejandro Navarro Saldaña

Presidente Municipal

Presente

DE: LAE Patricia Elain Sánchez Stevenson

Directora General de Desarrollo Humano

A continuación, le hago un recuento acerca de los acontecimientos relacionados con el Comité de Participación Ciudadana y del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Mineral de la Hacienda.

Con base en las responsabilidades y atribuciones que tiene a cargo la Dirección General de Desarrollo Social y Humano acerca de los CDC dentro del municipio y partiendo de la entrega recepción física del inmueble del día 20 de marzo del 2018 (Anexo 1 y 2), se hizo un acercamiento vía telefónica el día 3 de marzo de 2022 con representantes de Mineral de la Hacienda para conocer las condiciones físicas del lugar, con el objetivo de activar un bien municipal que tenía más de 2 años sin presentar actividad. En esta llamada del 3 de marzo se logró pactar reunión para el miércoles 9 de marzo y que un día después, el día 4 de marzo, se volvió a confirmar vía aplicación whatsapp (anexo 2) .

El día 9 de marzo se realizó reunión con un grupo representativo de la colonia Mineral de la Hacienda (anexo 3), encabezado por la presidenta Blanca Estela Bonilla y su servidora Directora General de Desarrollo Social y Humano, como también, Director de Gestión y Participación Ciudadana. En la reunión se comentaron y **revisaron 4 puntos**, los cuales fueron:

- 1.- Peticiones acerca de falta de servicio básicos (energía eléctrica y agua potable),
- 2.- Daños estructurales del inmueble,
- 3.- Interés por activar el espacio en beneficio del gobierno municipal y los vecinos aledaños al lugar, y
- 4.- Seguir trabajando en conjunto con el comité y Dirección de Gestión y Participación Ciudadana en beneficio de los vecinos de Mineral de la Hacienda.

En relación al punto **UNO** se comentó que se harían las gestiones correspondientes para resolver los temas a la brevedad, sin embargo, dado que por la carga de trabajo de las áreas involucradas no se puede agendar un día de atención en específico, se solicita las llaves del inmueble para tener la operatividad necesaria. Considerando en todo momento que el CDC,





Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA

es un inmueble propiedad municipal, y en todo caso debería estar bajo el resguardo y atención de ésta Dirección General.

En relación al punto **DOS** se acordó hacer un acercamiento con la Dirección General de Obra Pública a fin de verificar la situación estructural observados a simple vista en el inmueble, sin comprometer ningún recurso al respecto, de inicio únicamente el tiempo de hacer el dictamen correspondiente con el personal técnico.

En referencia al punto **TRES**, se acordó encontrar las estrategias por parte del Gobierno Municipal para activar el lugar, mencionándose los esquemas con lo que se han activado otros CDC en el municipio (a mencionar: oficinas municipales y en comodato para AC) y que los vecinos también buscarían actividades que les podrían interesar se desarrollaran en el inmueble debido a que expusieron que por la pandemia SARS-COVID 19 no fue posible continuar con sus actividades.

En el punto **CUATRO**, se comentó que en breve solicitarían reestructuración del Comité de Participación Ciudadana debido a que existían modificaciones en el mismo, (Anexo 4 y 5), en espera de ésta solicitud, se buscaría posteriormente agendar fechas de reuniones periódicas entre los vecinos y ésta Dirección General hasta que se consolidara la activación del CDC.

El viernes 11 de marzo aproximadamente a las 10:30 am vía telefónica el Director de Gestión y Participación Ciudadana se comunicó con la presidenta del Comité Blanca Estela Bonilla para solicitarle el juego de llaves del CDC con el objetivo que las áreas operativas del Gobierno Municipal pudieran empezar a trabajar en las acciones que previamente el comité había solicitado, la respuesta de la presidenta fue que no era posible entregarlas, sin antes se solicitara por escrito. Atendiendo dicha solicitud, se gira el oficio con número DGDSyH/132-2022 (anexo 6) del cual se avisó a la presidenta y mencionando ella que después de las 16:00 hrs. estaría en su domicilio para recibir el documento y entregar las llaves, se le insistió en la posibilidad de que fuera antes, toda vez, que ella mencionó en la reunión que nos podrían abrir el centro para los trabajos correspondientes.

Derivado de la intención de atender lo antes posible el diagnóstico técnico inicial del centro y en consideración a que se requerían las llaves del candado por lo menos, aproximadamente a las 11:30 horas del mismo día, personal de ésta dirección acudió con cerrajero para abrir el candado y tener una copia de la llave y estar en posibilidad de que se revisaran las instalaciones exteriores. El mismo viernes 11 de marzo aproximadamente 15:30 hrs el Director de Gestión y Participación Ciudadana recibió una llamada por parte de la presidenta donde de una manera totalmente descortés reclamaba que ya había personal dentro del CDC del mismo municipio realizando trabajos sin permiso previo. A las 16:00 horas del mismo día se presentó el director como habían acordado para notificar el oficio y recuperar el resto de las llaves, pero sin embargo la presidenta no se presentó con los





Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA

argumentos de que ya no sería necesario si ya había personal dentro del lugar; se le quiso explicar nuevamente la dinámica de trabajo y solicitarle su colaboración, sin una respuesta positiva, haciéndole saber que a partir de esa fecha habría personal del municipio en el inmueble, atendiendo a la solicitud de que el centro estuviera disponible para reuniones o actividades de los vecinos.

El día 14 de marzo, el comité por medio de la presidenta Blanca Estela Bonilla solicitó por medio de la aplicación Whatsapp reunión con la Directora General y se les propuso que fuera miércoles 23 de marzo o 28 de marzo a las 19:00 hrs., aceptando la fecha del 23 de marzo. (Anexo 7)

El día 23 de marzo antes de las 19:00 horas, se presentaron en el CDC personal de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (áreas de Policía, Vialidad y Prevención Social), desgraciadamente atendiendo tema urgente de la Dirección de Desarrollo Rural, fue imposible que su servidora se presentara si no hasta 40 min después, considerando que la reunión sería con los integrantes del Comité de Participación y que sería una reunión de trabajo, se pretendió que se iniciara puntualmente y su servidora se incorporara lo antes posible, sin embargo el comité convocó a la colonia en general, presentándose alrededor de 60 personas; llevándose a cabo la reunión en las canchas, por la cantidad de gente.

Los vecinos en todo momento se mostraron hostiles, generando insultos y agravios, aún así, buscamos generar acuerdos y replantear el esquema de trabajo. Al final se plantearon **TRES** estrategias con el fin de recuperar y activar el CDC:

- 1.- Continuar con las gestiones de adecuaciones al inmueble para tener las condiciones de ocuparse y usarse.
 - 2.- Cuando se tengan las instalaciones listas retomar el uso que se le daría al inmueble,
- Y
- 3.- Activar el espacio que es funcional con actividades que le interesen a los vecinos, ya sea por iniciativa de los mismos vecinos o con apoyo del Gobierno Municipal.

Los vecinos pidieron que lo que se fuera hacer en el CDC se les hiciera llegar por escrito y solicitaban de manera inmediata se les regresara el control del lugar, entregando llaves de acceso a la presidenta, se hizo el compromiso de que se les entregarían llaves nuevamente a más tardar en una semana debido a que las llaves no se tenían en posesión de Desarrollo Social y Humano.

El viernes 25 de marzo se hicieron varios intentos desde las 16:00 hrs a 19:00 hrs vía llamada por parte del Director de Gestión y Participación Ciudadana, sin embargo no hubo éxito, siendo las 19:48 hrs., por vía whatsapp se intentó comunicar con la presidenta Blanca Estela Bonilla por parte del Director de Gestión y Participación Ciudadana para informar acerca de la entrega de llaves sin embargo la respuesta de la vecina fue hasta las 21:03 donde





**Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA**

contesto lo siguiente *"Buenas noches Jorge, hasta ahora veo tu mensaje, pero adelante"*. Se concreto que el día 31 de marzo se estarían entregando juego de llaves sin falta. (Anexo 8)

El día 31 de marzo por medio de la aplicación whatsapp se envió un audio para hacer la entrega de llaves en cumplimiento con el compromiso establecido en la reunión pasada sin embargo por medio de audio la presidenta por cuestiones personales no pudo asistir y pidió fueran entregadas el viernes 1ero de abril.(audios disponibles)

El día 1ero de abril se presentaron en el CDC para entrega de llaves, presentándose miembros del comité de Mineral de la Hacienda y Director de Gestión y Participación Ciudadana. Se entrego llaves a miembro de comité y al querer abrir la puerta se percataron que la llave se encontraba con una pequeña fisura que al mismo tiempo de hacer el duplicado pudo sufrir el daño. Los vecinos lo tomaron de manera negativa, haciendo hincapié que el suceso era a propósito, nuevamente reclamando que a qué estábamos jugando con el comité y los vecinos. Se les insistió en que no estaríamos perdiendo el tiempo, ni tenemos argumentos para hacerles perder el tiempo a ellos y se comentó que en los próximos días proporcionaríamos las llaves nuevas (Anexo 9)

El día 5 de abril personal de Desarrollo Social acude al CDC para revisar que las llaves a realizar duplicado funcionaran adecuadamente y de acuerdo con información de dicho personal, mencionan que al interior del CDC se encontraba un grupo de personas haciendo limpieza, identificándose como vecinos de Mineral de la Hacienda. Inmediatamente el Director de Gestión y Participación Ciudadana se comunicó vía Whatsapp para corroborar la información, sin embargo, la respuesta en audio vía Whatsapp (disponible el audio de ser necesario) fue a todas luces agresiva y con falta de respeto, inventando y argumentando situaciones, a un simple mensaje de consulta sobre la limpieza del lugar; se respondió amablemente que se estaba buscando corroborar la información, para justamente evitar malos entendidos y se terminó la conversación ofreciendo una disculpa. Seguido a eso se les comento que la única finalidad era no seguir desgastando la relación y que se investigaría que era lo que estaba pasado. Después a esto se corto la comunicación con el comité y presidenta. (Anexo 10).

Vale la pena mencionar:

- Que el 6 de abril, nos mandaron evidencia por parte de SIMAPAG de que ya se tiene conectado el servicio de agua.
- Que se ha cumplido desde el 11 de marzo, con que las puertas del CDC se encuentren abiertas para que los vecinos puedan entrar, tener actividades o reunirse.
- Que continuamos con la gestión en OP para que antes de que inicie el periodo de precipitaciones ver la posibilidad de hacer las reparaciones necesarias.



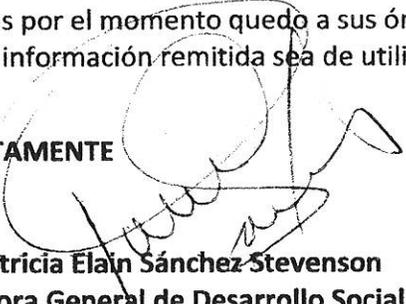


**Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA**

- Que seguiremos insistiendo en la colaboración autoridad-vecinos, para las actividades y talleres que se pueden desarrollar en las instalaciones (deportes, culturales o manualidades).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, al pendiente de sus comentarios, esperando que la información remitida sea de utilidad.

ATENTAMENTE


**Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano**





Minutario

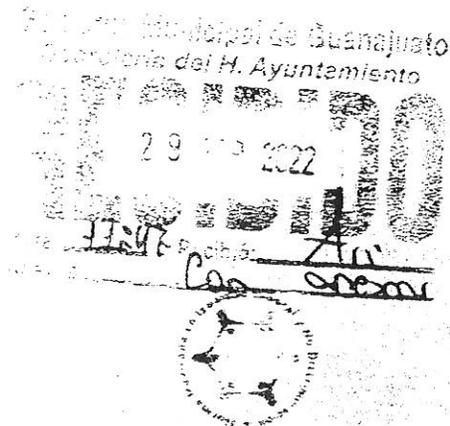
Oficio Núm.: DGDSyH/ 0229-2022
Asunto: Alcance a oficio MH-DFE/197 2022
Guanajuato, Guanajuato a 29 de abril de 2022

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato
Presente

Estimada Secretaria:

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo dando respuesta a su oficio DFE/197/2022, anexo al presente tarjeta informativa, con la información solicitada

Deseando tenga un excelente día, sin más por el momento me despido de usted.



Atentamente

Licda. Patricia Elam Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
Centro de Convenciones Fideicomiso "El Encino"
Carretera Puerto de Rocha s/n
Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

www.guanajuatocapital.gob.mx

@GobiernoMunicipalGuanajuato

C.C.P.
Archivo
Minutario Folio No. 0221-2022
LPESS/infm



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Guanajuato, Guanajuato 29 de abril de 2022.

ASUNTO: Comité de Participación Social Mineral de la Hacienda

PARA: Maestra Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

DE: LAE Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano

A continuación, le hago un recuento acerca de los acontecimientos relacionados con el Comité de Participación Ciudadana y del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Mineral de la Hacienda.

Con base en las responsabilidades y atribuciones que tiene a cargo la Dirección General de Desarrollo Social y Humano acerca de los CDC dentro del municipio y partiendo de la entrega recepción física del inmueble del día 20 de marzo del 2018 (Anexo 1 y 2), se hizo un acercamiento vía telefónica el día 3 de marzo de 2022 con representantes de Mineral de la Hacienda para conocer las condiciones físicas del lugar, con el objetivo de activar un bien municipal que tenía más de 2 años sin presentar actividad. En esta llamada del 3 de marzo se logró pactar reunión para el miércoles 9 de marzo y que un día después, el día 4 de marzo, se volvió a confirmar vía aplicación whatsapp (anexo 2).

El día 9 de marzo se realizó reunión con un grupo representativo de la colonia Mineral de la Hacienda (anexo 3), encabezado por la presidenta Blanca Estela Bonilla y su servidora Directora General de Desarrollo Social y Humano, como también, Director de Gestión y Participación Ciudadana. En la reunión se comentaron y revisaron 4 puntos, los cuales fueron:

- 1.- Peticiones acerca de falta de servicio básicos (energía eléctrica y agua potable),
- 2.- Daños estructurales del inmueble,
- 3.- Interés por activar el espacio en beneficio del gobierno municipal y los vecinos aledaños al lugar, y
- 4.- Seguir trabajando en conjunto con el comité y Dirección de Gestión y Participación Ciudadana en beneficio de los vecinos de Mineral de la Hacienda.

En relación al punto UNO se comentó que se harían las gestiones correspondientes para resolver los temas a la brevedad, sin embargo, dado que por la carga de trabajo de las áreas involucradas no se puede agendar un día de atención en específico, se solicita las llaves del inmueble para tener la operatividad necesaria. Considerando en todo momento que el CDC,





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA

es un inmueble propiedad municipal, y en todo caso debería estar bajo el resguardo y atención de ésta Dirección General.

En relación al punto **DOS** se acordó hacer un acercamiento con la Dirección General de Obra Pública a fin de verificar la situación estructural observados a simple vista en el inmueble, sin comprometer ningún recurso al respecto, de inicio únicamente el tiempo de hacer el dictamen correspondiente con el personal técnico.

En referencia al punto **TRES**, se acordó encontrar las estrategias por parte del Gobierno Municipal para activar el lugar, mencionándose los esquemas con lo que se han activado otros CDC en el municipio (a mencionar: oficinas municipales y en comodato para AC) y que los vecinos también buscarían actividades que les podrían interesar se desarrollaran en el inmueble debido a que expusieron que por la pandemia SARS-COVID 19 no fue posible continuar con sus actividades.

En el punto **CUATRO**, se comentó que en breve solicitarían reestructuración del Comité de Participación Ciudadana debido a que existían modificaciones en el mismo, (Anexo 4 y 5), en espera de ésta solicitud, se buscaría posteriormente agendar fechas de reuniones periódicas entre los vecinos y ésta Dirección General hasta que se consolidara la activación del CDC.

El viernes 11 de marzo aproximadamente a las 10:30 am vía telefónica el Director de Gestión y Participación Ciudadana se comunicó con la presidenta del Comité Blanca Estela Bonilla para solicitarle el juego de llaves del CDC con el objetivo que las áreas operativas del Gobierno Municipal pudieran empezar a trabajar en las acciones que previamente el comité había solicitado, la respuesta de la presidenta fue que no era posible entregarlas, sin antes se solicitara por escrito. Atendiendo dicha solicitud, se gira el oficio con número DGDSyH/132-2022 (anexo 6) del cual se avisó a la presidenta y mencionando ella que después de las 16:00 hrs. estaría en su domicilio para recibir el documento y entregar las llaves, se le insistió en la posibilidad de que fuera antes, toda vez, que ella mencionó en la reunión que nos podrían abrir el centro para los trabajos correspondientes.

Derivado de la intención de atender lo antes posible el diagnóstico técnico inicial del centro y en consideración a que se requerían las llaves del candado por lo menos, aproximadamente a las 11:30 horas del mismo día, personal de ésta dirección acudió con cerrajero para abrir el candado y tener una copia de la llave y estar en posibilidad de que se revisaran las instalaciones exteriores. El mismo viernes 11 de marzo aproximadamente 15:30 hrs el Director de Gestión y Participación Ciudadana recibió una llamada por parte de la presidenta donde de una manera totalmente descortés reclamaba que ya había personal dentro del CDC del mismo municipio realizando trabajos sin permiso previo. A las 16:00 horas del mismo día se presentó el director como habían acordado para notificar el oficio y recuperar el resto de las llaves, pero sin embargo la presidenta no se presentó con los





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Gestión y Participación Ciudadana
TARJETA INFORMATIVA

argumentos de que ya no sería necesario si ya había personal dentro del lugar; se le quiso explicar nuevamente la dinámica de trabajo y solicitarle su colaboración, sin una respuesta positiva, haciéndole saber que a partir de esa fecha habría personal del municipio en el inmueble, atendiendo a la solicitud de que el centro estuviera disponible para reuniones o actividades de los vecinos.

El día 14 de marzo, el comité por medio de la presidenta Blanca Estela Bonilla solicitó por medio de la aplicación Whatsapp reunión con la Directora General y se les propuso que fuera miércoles 23 de marzo o 28 de marzo a las 19:00 hrs., aceptando la fecha del 23 de marzo. (Anexo 7)

El día 23 de marzo antes de las 19:00 horas, se presentaron en el CDC personal de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (áreas de Policía, Vialidad y Prevención Social), desgraciadamente atendiendo tema urgente de la Dirección de Desarrollo Rural, fue imposible que su servidora se presentara si no hasta 40 min después, considerando que la reunión sería con los integrantes del Comité de Participación y que sería una reunión de trabajo, se pretendió que se iniciara puntualmente y su servidora se incorporara lo antes posible, sin embargo el comité convocó a la colonia en general, presentándose alrededor de 60 personas; llevándose a cabo la reunión en las canchas, por la cantidad de gente.

Los vecinos en todo momento se mostraron hostiles, generando insultos y agravios, aún así, buscamos generar acuerdos y replantear el esquema de trabajo. Al final se plantearon TRES estrategias con el fin de recuperar y activar el CDC:

- 1.- Continuar con las gestiones de adecuaciones al inmueble para tener las condiciones de ocuparse y usarse.
- 2.- Cuando se tengan las instalaciones listas retomar el uso que se le daría al inmueble, y
- 3.- Activar el espacio que es funcional con actividades que le interesen a los vecinos, ya sea por iniciativa de los mismos vecinos o con apoyo del Gobierno Municipal.

Los vecinos pidieron que lo que se fuera hacer en el CDC se les hiciera llegar por escrito y solicitaban de manera inmediata se les regresara el control del lugar, entregando llaves de acceso a la presidenta, se hizo el compromiso de que se les entregarían llaves nuevamente a más tardar en una semana debido a que las llaves no se tenían en posesión de Desarrollo Social y Humano.

El viernes 25 de marzo se hicieron varios intentos desde las 16:00 hrs a 19:00 hrs vía llamada por parte del Director de Gestión y Participación Ciudadana, sin embargo no hubo éxito, siendo las 19:48 hrs., por vía whatsapp se intentó comunicar con la presidenta Blanca Estela Bonilla por parte del Director de Gestión y Participación Ciudadana para informar acerca de la entrega de llaves sin embargo la respuesta de la vecina fue hasta las 21:03 donde





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Dirección de Gestión y Participación Ciudadana

TARJETA INFORMATIVA

contesto lo siguiente *"Buenas noches Jorge, hasta ahora veo tu mensaje, pero adelante"*. Se concreto que el día 31 de marzo se estarían entregando juego de llaves sin falta. (Anexo 8)

El día 31 de marzo por medio de la aplicación whatsapp se envió un audio para hacer la entrega de llaves en cumplimiento con el compromiso establecido en la reunión pasada sin embargo por medio de audio la presidenta por cuestiones personales no pudo asistir y pidió fueran entregadas el viernes 1ero de abril (audios disponibles)

El día 1ero de abril se presentaron en el CDC para entrega de llaves, presentándose miembros del comité de Mineral de la Hacienda y Director de Gestión y Participación Ciudadana. Se entregó llaves a miembro de comité y al querer abrir la puerta se percataron que la llave se encontraba con una pequeña fisura que al mismo tiempo de hacer el duplicado pudo sufrir el daño. Los vecinos lo tomaron de manera negativa, haciendo hincapié que el suceso era a propósito, nuevamente reclamando que a qué estábamos jugando con el comité y los vecinos. Se les insistió en que no estaríamos perdiendo el tiempo, ni tenemos argumentos para hacerles perder el tiempo a ellos y se comentó que en los próximos días proporcionaríamos las llaves nuevas (Anexo 9)

El día 5 de abril personal de Desarrollo Social acude al CDC para revisar que las llaves a realizar duplicado funcionaran adecuadamente y de acuerdo con información de dicho personal, mencionan que al interior del CDC se encontraba un grupo de personas haciendo limpieza, identificándose como vecinos de Mineral de la Hacienda. Inmediatamente el Director de Gestión y Participación Ciudadana se comunicó vía Whatsapp para corroborar la información, sin embargo, la respuesta en audio vía Whatsapp (disponible el audio de ser necesario) fue a todas luces agresiva y con falta de respeto, inventando y argumentando situaciones, a un simple mensaje de consulta sobre la limpieza del lugar; se respondió amablemente que se estaba buscando corroborar la información, para justamente evitar malos entendidos y se terminó la conversación ofreciendo una disculpa. Seguido a eso se les comento que la única finalidad era no seguir desgastando la relación y que se investigaría que era lo que estaba pasado. Después a esto se corto la comunicación con el comité y presidenta. (Anexo 10).

Vale la pena mencionar:

- Que el 6 de abril, nos mandaron evidencia por parte de SIMAPAG de que ya se tiene conectado el servicio de agua.
- Que se ha cumplido desde el 11 de marzo, con que las puertas del CDC se encuentren abiertas para que los vecinos puedan entrar, tener actividades o reunirse.
- Que continuamos con la gestión en OP para que antes de que inicie el periodo de precipitaciones ver la posibilidad de hacer las reparaciones necesarias.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Dirección de Gestión y Participación Ciudadana

TARJETA INFORMATIVA

- Que seguiremos insistiendo en la colaboración autoridad-vecinos, para las actividades y talleres que se pueden desarrollar en las instalaciones (deportes, culturales o manualidades).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, al pendiente de sus comentarios, esperando que la información remitida sea de utilidad.

ATENTAMENTE


Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano

